



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN CALIDAD EDUCATIVA

CIRCULAR No. 468

1712-

Ibagué: 26 de septiembre de 2022

PARA: RECTORES Y RECTORAS DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ: ALFONSO PALACIO RUDAS, ALBERTO SANTOFIMIO CAICEDO, AMBIENTAL COMBEIMA, ANTONIO NARIÑO, ANTONIO REYES UMAÑA, CARLOS LLERAS RESTREPO, CELMIRA HUERTAS, CIUDAD DE IBAGUE, CIUDAD LUZ, DIEGO FALLON, FERNANDO VILLALOBOS ARANGO, FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, GERMÁN PARDO GARCÍA, INEM MANUEL MURILLO TORO, ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO, JOAQUIN PARIS, JORGE ELIECER GAITAN, JOSE ANTONIO RICAURTE, JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ, LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO, MARIANO MELENDRO, MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, MODELIA, RAICES DEL FUTURO, SAN BERNARDO, SAN FRANCISCO, SAN JUAN DE LA CHINA, SAN LUIS GONZAGA, SAN SIMÓN, SANTA TERESA DE JESUS, SANTIAGO VILA ESCOBAR Y SAN PEDRO ALEJANDRINO.

ASUNTO: VISITAS PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE CARACTERIZACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA OFERTA DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL – MEN.

La Secretaría de Educación Municipal en el marco del convenio con la Universidad de Ibagué y la implementación de la estrategia "Creciendo Contigo" para el fortalecimiento de la calidad en la Educación Inicial pondrá en marcha la aplicación del "instrumento de caracterización de las condiciones de calidad para el fortalecimiento de la gestión de la calidad de la oferta de educación inicial en el marco de la atención integral – MEN"; con el fin de visibilizar las realidades de las Instituciones Educativas y establecer acciones que permitan la elaboración de un plan gradual contextualizado y acorde con las capacidades y necesidades del Municipio, determinando desde este los elementos que se requieren para la ampliación de la oferta en los grados prejardín y jardín.

Teniendo en cuenta lo anterior la dirección de calidad convoca al desarrollo de una jornada en su Institución Educativa, con la participación del siguiente talento humano:

- Rector(a) Del Establecimiento Educativo.
- Coordinador(a) Del Establecimiento Educativo.





1712-

Ibagué: 26 de septiembre de 2022

PARA: RECTORES Y RECTORAS DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ: ALFONSO PALACIO RUDAS, ALBERTO SANTOFIMIO CAICEDO, AMBIENTAL COMBEIMA, ANTONIO NARIÑO, ANTONIO REYES UMAÑA, CARLOS LLERAS RESTREPO, CELMIRA HUERTAS, CIUDAD DE IBAGUE, CIUDAD LUZ, DIEGO FALLON, FERNANDO VILLALOBOS ARANGO, FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, GERMÁN PARDO GARCÍA, INEM MANUEL MURILLO TORO, ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO, JOAQUIN PARIS, JORGE ELIECER GAITAN, JOSE ANTONIO RICAURTE, JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ, LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO, MARIANO MELENDRO, MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, MODELIA, RAICES DEL FUTURO, SAN BERNARDO, SAN FRANCISCO, SAN JUAN DE LA CHINA, SAN LUIS GONZAGA, SAN SIMÓN, SANTA TERESA DE JESUS, SANTIAGO VILA ESCOBAR Y SAN PEDRO ALEJANDRINO.

ASUNTO: VISITAS PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE CARACTERIZACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA OFERTA DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL – MEN.

La Secretaría de Educación Municipal en el marco del convenio con la Universidad de Ibagué y la implementación de la estrategia "Creciendo Contigo" para el fortalecimiento de la calidad en la Educación Inicial pondrá en marcha la aplicación del "instrumento de caracterización de las condiciones de calidad para el fortalecimiento de la gestión de la calidad de la oferta de educación inicial en el marco de la atención integral – MEN"; con el fin de visibilizar las realidades de las Instituciones Educativas y establecer acciones que permitan la elaboración de un plan gradual contextualizado y acorde con las capacidades y necesidades del Municipio, determinando desde este los elementos que se requieren para la ampliación de la oferta en los grados prejardín y jardín.

Teniendo en cuenta lo anterior la dirección de calidad convoca al desarrollo de una jornada en su Institución Educativa, con la participación del siguiente talento humano:

- Rector(a) Del Establecimiento Educativo.
- Coordinador(a) Del Establecimiento Educativo.





SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN CALIDAD EDUCATIVA

- Docentes de Preescolar (de cada una de las sedes de su Institución Educativa si lo considera necesario, pertinente y si es factible).
- Docente Orientador. Del Establecimiento Educativo.
- Secretaria(o) Administrativa Del Establecimiento Educativo.

El propósito de la jornada es indagar las percepciones y experiencias frente a los componentes que propone el instrumento, por esta razón es de suma importancia contar con el equipo interdisciplinario en pleno el día de la visita, y así lograr una mirada integral, tal como lo propone el Instrumento.

La visita tendrá una duración de (4) cuatro horas, con una participación en tiempos y con actores específicos según los componentes de la Educación Inicial.

COMPONENTE	ACTORES/PERFIL	TIEMPO
Familia, comunidad y redes	Coordinador(a), Docentes de preescolar y Docente Orientador(a)	50 Minutos
Salud y Nutrición	Coordinador(a), Docentes de preescolar y Docente Orientador(a)	40 Minutos
Proceso Pedagógico	Coordinador(a), Docentes de preescolar	40 Minutos
Talento Humano	Rector(a), secretaria(o) Administrativa(o)	25 Minutos
Ambientes Educativos y Protectores	Docentes de preescolar, Coordinador y Rector(a)	60 Minutos
Administrativo y de Gestión	Rector(a), secretaria(o) Administrativa(o)	25 Minutos
TOTAL	4 horas	240 Minutos

La metodología de la visita se puede desarrollar de dos formas, la institución educativa elige la que mejor considere:

1. Las profesionales del plan gradual se acercarán a cada actor en el componente específico para realizar la respectiva aplicación del instrumento, por lo que no todos los actores deberán estar presentes durante las cuatro (4) horas.





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7




SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN CALIDAD EDUCATIVA

2. Las profesionales del plan gradual se acercarán con todos los actores de los componentes de forma simultánea, es decir, durante las cuatro (4) horas estará el equipo en pleno.

Agradecemos el apoyo y la disposición que amablemente le brinden al equipo de plan gradual conformado por: Margarita Meneses y Juliette González cuando se comuniquen para concertar el cronograma y la metodología a desarrollar en la visita.

Agradecemos su atención y esperamos contar con la participación activa de los actores.


JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO
Secretario de Educación

Revisó: Gabriel Alfonso Patarroyo Rodríguez/ Director Calidad Educativa 

Sandra Milena Tovar/Profesional Universitario Dirección Calidad Educativa 

Proyectó: Lady Johanna Guzman/ Contratista Dirección Calidad Educativa 

